

Juan Sartre

Juan B. Rosell

Victorio Bus

Secretario

Interventor

Juan B. Rosell

Secretario

Juan B. Rosell

N. - 34

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
10 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, precede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día doce del mes de Mayo a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde Int^o.

Juan B. Rosell

El Secretario

Juan B. Rosell

N. - 35.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora 19, del día doce del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Sa-



lón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino, D. Guillermo Cireról Thomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Ramón Rotger Pizó, D. Andrés Buades Ferrer, Del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzmón, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesa-
na Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al abta dela anterior, celebrada el dia cinco de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cuarenta y tres mil, novecientas setenta y siete pesetas, noventa y un céntimo, cuyo gaston reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de la Gas y Electricidad, alumbrado eléctrico a contador, edificios, mes Marzo. 1.825'20 - Otra de la misma, f/m. eléctrica a contador, edificios, id, 80'65 - Otra de la misma, por id, id, Matadero, mes id, 3'80 - Otra de la misma, por id, id, Estaciones S. Matadero, id, 94'70 - Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador, Dispensarios, id, 51'95 - Otra de la misma, f/m. eléctrica a contddor, Dispensario M. E. Lladó, id, 29'50 - Otra de la misma. consumo gas Dispensario id, id, mes id, 29'10 - Otra de la misma, consumo gas, Casa Consistorial y otros, mes id, 92'65 - Otra de la misma, alumbrado público guias, mes Marzo, 9.271'35 - Otra de la misma, id. id. Nitras, mes id, 3.850'85 - Otra de la misma, id, id, lámparas, mes id, 778'96 - Otra de la misma, reposición y jornales, id, 400'12 - Una de D. Juan Vich,

por cinco libros contabilidad Depositaria, en Marzo, 377'50 -
Una de D. Bartolomé Santandreu 13 litros petróleo, y 24, de aceite, en Febrero y Marzo, 128'10 - Una de D. Jaime Segura, 4.800, Kg. pieza suela, Incendios, Febrero, 36'95 - Una de La Térmica, S.A. arreglo radiador calefacción, en Marzo, 19'95 - Una de la C/A.M.-S.A. 500 litros gasolina auto Servicio Incendios, 380 - Otra de la misma, por 500, id, id, id, id, Alcaldia, Abril, 380 - Otra del Habilitado de Bomberos, asistencia Bomberos a Teatros, en Abril, 304 - Una de D.R. Vaquer, por 517 raciones de pan, Detenidos en Copuchinos, id, 175'78 - y Una del Jefe Comisión Local Subsidio Pro-Combatiente, material Oficinas y otros gastos menores, en Febrero, 995'45. Total Ptas.- 19.306'56.

ENSANCHE.

Una de D^a. Sebastinna Llinás, por encuadernaciones, 109'50,-
y Otra de la misma, por impresos, 52. Total Ptas.- 161'50.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Manuel Soler, por palos de pino para el Servicio de Arbolado y Jardines, 50.- Una de Hijos de Jaime Balaguer, por ca. común, entregada al Almacén Municipal, para obras municipales, 100 - Una de Firmitas Industriales Far, S, en C. por cemento Portland y sacos yeso, entregado al Almacén para obras municipales, 950'70 - Una de Fotograbados Mallorca, por rollos papel Ozalid, para la Sección Técnica de Obras, 177 - Una de D. Antonio Far Negre, por cemento entregado al Almacén, para obras municipales, 550 - y Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por bordillo en distintas calles, piñolét para el Cementerio y marés entregado al Almacén Municipal. 951'15. Total Ptas. - 2.780'85.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una del del Colegio Oficial Farmacéutico, recetas Dispensario Higiene Social, primer trimestre, 1.549'75 - Otra del mismo, por id, id, Beneficencia, 17.566'60 - Una de D. Juan Martorell, cien m. piedra para el Cementerio, 900 - Una de D. Bartolomé Santandreu, lubricante Servicio Limpieza, 49'95 - Una de la C.A.M.S.A. gasolina para id, 760 - Una de D. Magin Roig, cemento y sillares, Cementerio



rio, 556'20 - Una de D. Antonio Far, bovedillas para id, 120'75 - y Una de D. Francisco Bisquerra, servicio amplificación micrófónica, 225'75. Total Ptas. - 21.729'00.

3.

Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche. A continuación se aprueban los 6, siguientes instancias en solicitud de permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D^a. Magdalena Ramis Rigo, para construir una finca de planta baja, un piso, y un ático, en un solar lindante con la calle del Obispo Maura.

A D. Monserrate Verdera Figuerola, para cambiar dos maderos en la azotea de segunda crugia, de la casa n^o 6, de la calle Heredero y al mismo tiempo solicitar quede sin efecto su instancia de fecha 14, del pasado mes, que por equivocación solicitó permiso para construcción de una habitación en dicha casa.

A D. Lorenzo Capelló Amengual, para modificar el cuarto escritorio del garage, de la finca n^o 92, de la calle de Herederos del Ensanche.

A D. Antonio Monserrat, para blanquear la fachada de la casa n^o. 20, de la plaza de Pedro Garau.

A D. Antonio Rió Pol, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle letra K. angular con la número 1, y

A D. Juan Garcia Tomás, desistiendo de efectuar obras solicitadas en 21, del próximo pasado mes, en la finca n^o. 40, de la calle de Arturo Rizi,

4.

Se aprueba suministro bordillo. Acto continuo se aprueba una instancia suscrita por D.^a. Mercedes Capó Martodell, interesado el suministro y colocación de 10, metros de bordillo, para la acera de la casa n^o. 7, de la calle de Ruben Darío.

5.

Se acuerda que el Presidente de la Comisión de Ensanche forme parte de la Mesa, para una subasta. Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda que el Sr. Presidente de la Comisión de Ensanche forme parte de la Mesa de la Subasta para la apertura de los pliegos que se hayan presentado, para la pavimentación asfáltica con riego profundo de la

calle Héroes de Manacor, en su porción comprendida desde la calle de Mistral hasta la de Barceló y Combis.

6.
Se aprueban permisos obras particulares. A continuación se acuerda aprobar las 34 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior, que a continuación se detallan:

A D. Antonio Ripoll Llompart, construir edificio en la plaza de Palou y Coll.— A D. Miguel Rullón Jaume, construir casa en la carretera de Inca, Vivero.— A D. Antonio Compañy Gayó, construir casa en el camino viejo de Lluchmayor, angular calle D., Son Molinas.— A D. Marcos Sabater León, construir casa, en calle D., Ca'n Baró.— A D. Francis George Short, efectuar obras de reforma en finca de Son Toells, San Agustín.— A D. Isabel Verger Valént, construir casa en la calle Torrente angular con la de Pedregal, Son Alegre.— A D. Tomás Arañó Rodón, construir casa, en la calle M. Pallicé, playa de Las Maravillas.— A D. Ramón Ferragút Sbert, efectuar obras de reforma en el Camino dels Reis, Son Rapiña.— A D. Jaime Perelló Salom, construir casa en el Camino vecinal de La Vileta, Son Serrador.— A D. Tomás Salvá Sastre, construir casa en la calle E. de Son Ferragút.— A D. José Ramis de Aireflor Rosselló, efectuar obras de reforma, calle Fonollar, 8.— A D. Victor Donat Moreno, construir casa, en la calle E. de S'Hort Nou.— A D. Pedro Gimenez Oliveros, construir un piso en la finca n.º. 2, calle de Calvo Solé.— A D.ª Catalina Coll, construir piso, en la finca n.º. 3, calle Bover.— A D. Sebastian Covas Lliteras, construir piso, finca n.º. 50, calle Torrente.— A la Gas y Electricidad S.A. instalar ramal de gas, en la calle Zanoguera.— A D. José Juan Ribas, efectuar obras de ampliación en la fábrica de Harinas de la calle Pasatemp, n.º. 10, y 12, Son Sardina.— A D. Felipe Pou Morey, ensanchar un paso lindante con la carretera de Esporlas, km. 7.— A D. Pedro José Morey, reparar una pequeña cubierta, camino Ca'n Barceló, 10.— A D. Anselmo Martínez Pujol, cercar solar, Tanca de Son Quint, Son Rapiña.— A D. Tomás Cortés Cortés, cercar dos solares calles 6 y 12, prolongación calle Archiduque Luis Salvador.— A la Gas y Electricidad S.A. abrir zanaja, para instalar ramal de gas en la calle de Méjico y otra en la

A 743867



de Menendez y Pelayo.— A D. Bartolomé Roca Bover, repellar la fachada, en una finca señalada con el n.º. 6, de la calle primera del Vivero.— A D. Antonio Frau Campins, embaldosar habitación, calle Victoria, 6.— A D. Miguel Planas Rosselló, reconstruir pavimento de hormigón, plaza Arzobispo O. Miralles, 8.— A D. Joaquin Romaguera Borrás, embaldosar dependencia, plaza de la Harina, 36 — A D. Bartolomé Riutord, por D.ª Antonia Obtador, cercar solar en la calle H. de Son Nadalét.— A D. Juan Gelabert Jofre, embaldosar y hacer cielo raso, plaza de la Navegación, 38.— A D. A. Jover, por D.ª Josefa Terrasa, cambiar canal de la finca n.º. 31, calle Ballester.— A D. Antonio Amengual Vallespir, modificar estructura del horno calle Pursiana, 24, Santa Catalina.— A D. A. Frau, por D. Bernardino Ferrer, construir retrete, calle 7, n.º. 4, Santa Catalina.— A D. Antonio Frau Campins, hacer un pozo mouras, calle Salud, 82. Terreno.— A D.ª Maria Villalonga Antich, construir retrete y ventana, interior, calle Villalonga, 9.— y A D. Lorenzo Calafát Cañellas, por D.ª Maria Cañellas, efectuar reforma, calle Socorro 59. angular calle Alfarería. 64, y 66.

7.
Se aprueba conceder bordillo para acera, a D. Juan Servera,

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo se concedan a D. Juan Servera Cardell, el suministro y colocación de ochenta metros de bordillo para acera, de frente a su casa calle Malberti n.º. 72,

Entra el Sr. Teniente de Alcalde D. Carlos Alaber Mirét.

8.
Se aprueba dictamen proponiendo que D. Francisco Casa, forme parte de la Mesa, para la subasta de riego asfáltico, tramo calle Concepción.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que enterada que el día 25, del que cursa, esta convocada la subasta para las obras de construcción del afirmado de riego asfáltico de un tramo de la calle de la Concepción y la calle de Rubén Darío, propone se designe para formar parte de la Mesa en dicha subasta,

el Gestor, D. Francisco Casas Llompart, por circunstancias especiales.

9.
Se aprueban aperturas,
traspasos y traslados
de establecimientos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con los informes de los señores Subdelegados de Medicina de esta Ciudad, propone se autoricen las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

A D. José Vidal Frontera, apertura de un comercio de Abacería en la calle de Fornarisa n.º 34, (La Soledad).

A D.ª María Sánchez, instalar una peluquería para señoras en la casa n.º 40, de la calle Espartero.

A D.ª Margarita Escalas Ferrando, traspaso a su favor del café situado en la calle de Aragón n.º 195.

A D. Felipe Aloy Palmer, traspaso a su favor, del establecimiento destinado a la venta de vinos, licores, aceites, comestibles y varios en la calle de la Bonanova n.º 58.

A D.ª Francisca Rigo, traspaso a su favor de la tienda de comestibles sita en la calle de Espartero, n.º 21.

A D. Antonio Miguel, Director Gerente de la Alpargatera Mallorquina S.A. traspaso a su favor de la fabricación de alpargatas y calzado económico que era propiedad de la Anónima Productora de Alpargatas.

10.
Se aprueban varios
adelantos depagos.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, de que en vista de las instancias presentadas por los Guardias Municipales D. Juan Vidal Toledo, y D. Juan Cabanellas Massanét, y del Ayudante del Castillo de Bellver, D. Antonio Horrach Terrasa; y vistos los informes favorables emitidos por el Sr. Inspector Jefe de la Guardia Municipal y del Sr. Secretario de esta Corporación, dicha Comisión propone se acuerde el pago de una mensualidad adelantada a los dos primeros citados señores, y de dos al tercero, importando respectivamente pesetas, 211'64.- 240'18.- y 166'66, las cuales se reintegrarán conforme determina el R.D. de 16, de Diciembre de 1929.

Se acuerda la
urgencia.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda ser de urgencia los siguientes asuntos:



I.
Se entera Oficio Comisión Inspectora Mutilados, remitiendo copia Art. 24, y 64, Reglamento Mutilados.

Seguidamente se da cuenta de un Oficio de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, remitiendo copia de los Artículos 24, y 64, del Reglamento de Mutilados, a los que se da lectura.

Se da por enterada la Comisión Gestora.

II.
Se entera Oficio Gbe. Civil de Baleares trasladando un telegrama Ministro Gobernación sobre entrega Pendón Conquista, para figurar Desfile de la Victoria en Madrid, y se nombra Comisión para llevar Enseña Mallorca, facultando Alcaldía para acordar cuantos detalles presisen ejecución acuerdos y cantidad posibles gastos.

A continuación se da lectura al Oficio de día 10, último en que el Sr. Gobernador Civil traslada al Sr. Alcalde el siguiente telegrama: "Para que figuren en el gran desfile Militar de la Victoria envíe al Gobierno de Madrid, Pendón de la Conquista, gestionando nombre Gobierno su entrega de autoridad oportuna, para utilizarlo Madrid este solo efecto." El trofeo debe ser depositado en Madrid no después del día 15.

Se acuerda: darse por enterado del oficio leído; aprobar la contestación al mismo dirigida al Sr. Gobernador, que se ha leído también; que, una Comisión formada por los Gestores D. Jorge Andreu Alcover, D. Juan Roca Llabrés, y D. Victorio Tur Monjo, vaya a Madrid para asistir al Desfile de la Victoria, llevándose la Enseña de Mallorca, y después se dirija a Burgos con objeto de realizar ciertas gestiones sobre algunos asuntos de gran interés para esta Corporación; facultar al Sr. Alcalde para que se efectue y ordene realizar cuanto sea conveniente para el cumplimiento y realización de estos acuerdos, señalándose por aproximación de cálculo, la cantidad de cinco mil pesetas para gastos, que se legalizarán en la forma que indique el Sr. Interventor

III.
Se faculta Alcaldía designar predicadores Fiestas R. Llull, y Catalina Thomés.

Acto continuo a propuesta del Sr. Alabern se da un voto de confianza al Sr. Alcalde para designar a los predicadores que deberán hacer los sermones el día que se efectuen las fiestas religiosas que costea esta Corporación a San Ramón Llull y a Santa Catalina Thomés.

IV.

Se acuerda que se impriman las biografias del Obispo Sr. B. Pascual y la del Sr. Garcia Ruiz, y facultar al Sr. Alcalde para hacer un obsequio a los que las escribieron Sres. Sancho y Tous y Maroto.

A continuacion a propuesta del Sr. Salleras se acuerda que se impriman las biografias del Obispo Excmo. Sr. D. Bartolome Pascual y la del Excmo. Sr. D. Luis Garcia Ruiz, y facultar al Sr. Alcalde para hacer un obsequio a los que las escribieron Sres. Sancho y Tous

y Maroto.

V.

Se acuerda adherirse a la petición de Madrid y otras ciudades se conceda la Laureada al Generalissimo.

Finalmente a propuesta del Sr. Presidente se acuerda por aclamacion, adherirse a la peticion iniciada por el Ayuntamiento de Madrid, y secundada por otras ciudades, de que en atencion a los grandes merecimientos militares que concurren en S. E. el Generalissimo Franco, se le conceda la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo la hora diez y nueve cuarenta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y parte de otro, de papel timbrado de la Clase octava, reintegrado cada uno con una póliza de a una peseta cincuenta céntimos, números, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y seis y setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y siete, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Dabadem minist

[Handwritten signature]

Fernando Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A 743868



J. Anesana

J. P. Ball

[Signature]

Juan Sartre

Juan Mace

[Signature]

Victorio Bus

Interventor

Secretario

[Signature]

[Signature]

Nº. - 36

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y siete del mes de Mayo del Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y nueve de Mayo a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde intº.

El Secretario

[Signature]

[Signature]